

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)

**FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS IMPORTADORES Y
CONCESIONARIOS CANARIOS DE AUTOMÓVILES, FREDICA.**



Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde marzo de 2021 hasta marzo de 2022.

Parte I. Declaración Vicepresidente Ejecutivo.



Me complace confirmar que la Federación Regional de Empresarios Distribuidores e Importadores Canarios de Automóviles, en siglas FREDICA, reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Rafael Pombriego Castañares

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Parte II. Introducción.

Cuando nuestra Federación inició su camino de adhesión al Pacto Mundial en España no sabíamos el camino de nuevas circunstancias que se avecinaban y que tan importantes cambios iban a generar en todas nuestras vidas.

Efectivamente, la explosión de la crisis pandémica que se produce por el Covid-19 no tiene parangón. Un fenómeno totalmente extraño que ha cambiado de forma radical nuestra manera de ser y, con un impacto en todos sus aspectos: sea la vida personal, social como económica, sin precedentes para la mayoría de nosotros.

En este contexto tan diferente y marcado es, sin embargo, cuando creemos que más significado tiene el desarrollo de unos objetivos de desarrollo por la sostenibilidad y el compromiso social. Sin duda, la situación sufrida ha sido especialmente complicada, pero, igualmente, pone de manifiesto la necesidad de despertar una mayor solidaridad entre todos.

Aunque con limitado espectro en nuestro caso, desde la Federación hemos decidido avanzar por el camino señalado por el conjunto de ideas que marca el Pacto de Progreso, abordando de manera humilde, pero no menos ambiciosa, aunque con pasos pausados derivados de las circunstancias actuales, aquellas que consideramos más cercanas y de interés.

Como se verá, el inicio de transmisión de los principios ha sido limitada. Las circunstancias en las que ha estado envuelto el sector del automóvil ha centrado la actividad de las empresas a tratar de sortear la dura crisis derivada de la pandemia. Para el sector del automóvil en Canarias, estas circunstancias han sido especialmente complicadas, dado que el sector, por el tipo de bien que comercializa, de alto valor, afronta de peor manera los retrocesos de la demanda en momentos de incertidumbre. A la crisis comentada se ha unido la crisis de los microchips que ha vuelto a impactar de manera directa al sector perjudicando la recuperación de la actividad. A ello se unen los cambios en la fórmula de negocio de la distribución del automóvil que se reitera ha hecho necesario la concentración de las empresas en el mantenimiento de su actividad y su supervivencia.

Este primer informe será sencillo y sin grandes pretensiones, marcado por las necesidades perentorias en la que nos hemos visto envueltos en estas fechas tan convulsas, pero pensamos que solo es el inicio de un compromiso que desarrollaremos en los próximos meses manteniendo nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus principios.

FREDICA.

Parte III. Descripción de medidas

La Federación es una organización empresarial que desarrolla su actividad en el Archipiélago Canario. Se trata de una organización representativa del sector del automóvil, en concreto de los importadores y concesionarios de marcas oficiales automovilísticas con actividad de venta de vehículos nuevos y usados, ventas de repuestos y accesorios como servicios de taller.

Nuestra organización es de tamaño pequeño con solo dos personas empleadas, tras los ajustes realizados tras la crisis de 2008, y una financiación proveniente en exclusiva de las cuotas que abonan los veinticuatro socios que integran la federación, sin recibir ningún tipo de ayuda o subvención pública.

Nuestra organización en líneas generales cumple con todos los principios sobre derechos humanos, igualdad de género, políticas anticorrupción que no caben dada la actividad desarrollada por una organización del carácter de la nuestra sin finalidad lucrativa.

Realmente el objetivo fundamental de nuestra adhesión al Pacto de Naciones Unidas, más que su conocimiento y desarrollo en el plano interno, ha sido el de servir de correa de transmisión de los principios y de los objetivos a nuestras empresas asociadas.

Para este objetivo, las acciones prioritarias han consistido.

- Informar sobre los principios y el establecimiento de objetivos e integración en las empresas.
- Alianzas con otros sectores. Mesa de la movilidad sostenible.
- Explicamos, por la parte ejecutiva, a la parte directiva de la Federación el que consiste el Pacto Mundial, los principios y los ODS.
- Elaborar presentaciones propias, para informar explicando de manera sencilla a la parte ejecutiva, y para circularizar a todos los miembros de la Federación, los ODS.



No es fácil explicar en una organización empresarial qué es esto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

El día a día de la actividad empresarial absorbe la mayor parte del tiempo de empresarios y directivos en las organizaciones.

Es por ello que, cuando les informas sobre el interés de conocer y desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible se preguntan:

¿Qué es eso? ¿Para qué me sirve? ¿Esto va a suponer un costo más para la empresa? No tenemos tiempo para dedicarnos a "temitas" como estos.

Ciertamente esta realidad es totalmente comprensible. Los empresarios están cansados de tener cada día más obligaciones que parecen solo engordar sus cuentas de gastos.

- Realizar un seguimiento para determinar si en las empresas existe interés en conocer y profundizar en el conocimiento de los ODS, explicando el interés que, para las organizaciones, sus trabajadores y los ámbitos de influencia tienen estos principios.
- El objetivo es atraer empresas con los ODS buscando su adhesión al pacto.
- En acciones específicas, la Federación ha liderado la constitución de la Mesa Intersectorial de la Movilidad Sostenible de Canarias. La finalidad es el desarrollar planteamientos a las administraciones públicas canarias, sobre cómo se debe abordar la movilidad sostenible en el archipiélago desde el punto de vista de la parte empresarial y respecto a sectores vinculados directa o indirectamente al sector del automóvil.

Para desarrollar esta tarea de información a las empresas se les ha ido remitiendo información a través del medio de comunicación ordinario de la organización con sus asociados, las Circulares informativas.

- Circular 89/2021 Asunto: FREDICA SE COMPROMETE CON LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL. INFORMACIÓN. MODELOS DE NEGOCIOS BASADOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Se da a conocer el White Paper: ECONOMÍA CIRCULAR PACTO MUNDIAL ESPAÑA.



- Circular 83/2021 Asunto: QUINTO SEMINARIO AGENDA 2030 Y EMPRESAS - LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL ODS 12 EN LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES.

Se invita a participar en la jornada sobre La Economía Circular y El ODS 12 en las Estrategias Empresariales dentro del ciclo Agenda 2030 y Empresas.

- Circular 71/2021 Asunto: LA CCE IMPARTE UNA NUEVA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD PARA LAS EMPRESAS

Se es consciente de la importancia de dar soluciones frente a las numerosas obligaciones actuales que deben cumplir las empresas en materia de igualdad con base a las recientes actualizaciones normativas.

Por este motivo, en el marco de actuaciones de Participación Institucional, se ha creado un Mapa de Recursos y una Guía de buenas Prácticas en materia de igualdad en la empresa

- Circular 70/2021 Asunto: JORNADA VIRTUAL: LA SOSTENIBILIDAD, PALANCA DE TRANSFORMACIÓN PARA LAS PYMES

Se invita a las empresas a asistir a la jornada La Sostenibilidad, Palanca de Transformación para las Pymes que organizan el Pacto Mundial Red Española y la Cámara de Comercio de España el día 28 de octubre de 2021.

- Circular 63/2021 Asunto: INTRODUCCIÓN PRESENTACIÓN ONLINE "AGENDA 2030 Y LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"

Con el objetivo de que conozca mejor los objetivos sobre desarrollo sostenible (ODS), adjuntamos enlace a una exposición corta, de 18 minutos, del Pacto Mundial de Naciones Unidas España, que bajo el título de "Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", que tiene como propósito conocer mejor este marco internacional en sostenibilidad, así como el papel de los diferentes actores en su consecución.

- Circular 49/2021 Asunto: WEBINAR - LOS ODS Y LAS EMPRESAS

Desde FREDICA impulsamos el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, a este fin, informamos que el miércoles 22 de septiembre, la Cátedra CEOE-Tenerife Empresa y Relaciones Laborales de la ULL, presentan el Seminario desarrollo empresarial: « Los ODS y las empresas », conferencia que tiene por objetivo compartir algunos conceptos clave sobre el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los ODS, y el papel que las empresas desempeñan en este contexto, así como los desafíos y oportunidades para las mismas y el impacto en sus estrategias.

Circular 45/2021 Asunto: FREDICA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Desde FREDICA adquirimos el compromiso de transmitir y tratar de animar a las empresas que constituyen nuestra Federación, a conocer los ODS tratando de explicar su significado y la utilidad que pueden suponer para las empresas, como fórmula de adaptación a los cambios y de adelantarse a las normas, como fórmula que puede implicar beneficios para las compañías.

La Federación ha abierto en apartado en su intranet bajo el título de Objetivos de Desarrollo Sostenible en la parte "profesionales" del menú principal donde iremos aportando documentación de interés sobre esta materia.

Si está especialmente interesado en recibir información específica sobre todo lo relacionado con el Pacto Mundial y los ODS puede remitirnos un correo a la dirección gerencia@fredica.org para incluirle en la base de datos que crearemos para este fin.

- Circular 30/2021 Asunto: PRESENTACIÓN "MESA INTERSECTORIAL DE LA MOVILIDAD"

Fredica procede a presentar esta Mesa que tiene como objeto promover la movilidad limpia y sostenible y la colaboración de las organizaciones empresariales miembro con las administraciones públicas de Canarias para dar el punto de vista empresarial.

Al margen de esta remisión de información, la organización se ha integrado en la Plataforma Multiactor Agenda Canaria 2030. Esta plataforma, gestionada y coordinada conjuntamente por las Direcciones Generales de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible, Modernización y Calidad de los Servicios y Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias, es un foro de debate e intercambio de conocimiento y para la identificación de soluciones a desafíos presentes y emergentes relacionados con el desarrollo sostenible en el archipiélago, y entre sus objetivos principales están los siguientes:

- Facilitar la coordinación de las acciones de los diversos agentes y grupos de interés para la implementación de la [Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible](#) (en adelante ACDS 2030 o Agenda Canaria 2030).
- Fortalecer las capacidades en materia de desarrollo sostenible.
- Promover la realización de iniciativas locales e insulares, ayudando a identificar prioridades y garantizando el alineamiento con la ACDS 2030.

Creación de la Mesa Intersectorial de la Movilidad Sostenible.

La movilidad sostenible y el desarrollo de la Smart City se centran en unos de los aspectos clave de acción de la Federación.

Como se ha anunciado, el compromiso del sector del automóvil con la sostenibilidad ha sido claro. Los cambios que se están produciendo en materia de transporte, con la aparición de nuevas alternativas para atender los desplazamientos de los ciudadanos sea en el ámbito urbano o interurbano y con medios mecanizados o no, están cambiando el concepto de transporte sustituido por uno más amplio como es el concepto de movilidad. La movilidad además tiene que ser respetuosa con el medio ambiente, de ahí que se le añada el objetivo de sostenible.

Aunque es el sector de los fabricantes quien marca la pauta de los productos que comercializan los distribuidores y por tanto los que implementan las mejoras técnicas en cuanto a emisiones y reciclaje como economía circular, los cambios más importantes relacionados con la movilidad se están produciendo a nivel local. Las administraciones públicas están adoptando medidas que pretenden reordenar la forma en la que se realiza la movilidad y con ello el papel del vehículo privado está cambiando fundamentalmente en los entornos urbanos. Este nuevo papel impactará por igual en la distribución del automóvil que tendrá que adaptarse a estos cambios y en el mismo sentido se producirán cambios en el transporte de mercancías y pasajeros por carretera. No obstante, el desarrollo de la movilidad mecanizada seguirá siendo una alternativa destacada para los ciudadanos. La movilidad deja de entenderse como una actividad centrada en el transporte, sea público o privado, y se abre a nuevas alternativas y a nuevos actores.

Así, la electrificación del parque móvil, la aparición del vehículo compartido, de los sistemas de transporte VMP, las bicicletas eléctricas, el desarrollo de infraestructuras específicas y la generalización de los sensores desarrollados por empresas tecnológicas, el desarrollo del vehículo autónomo y el transporte a la demanda, como la generalización de la movilidad generadora de datos, no es sino la muestra de la aparición de nuevos actores en un campo antes más limitado.

La creación de la Mesa Intersectorial de la Movilidad Sostenible, trata de aunar esfuerzos de todos estos actores, antiguos y nuevos, para mediante el intercambio de ideas y el consenso, transmitir a las administraciones canarias y como simple asesoramiento, el punto de vista de la parte empresarial en cuestiones que tienen que ver con la movilidad, realizando su labor en favor de la ciudadanía y con el objetivo de la protección de los derechos de los ciudadanos a moverse libremente y de manera eficiente y limpia.

Información Permanente.

Al objeto de seguir insistiendo en dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Federación ha creado un apartado específico en su intranet de acceso para los profesionales del sector donde se recoge información y documentos relacionados con estos. De esta forma, se da acceso a todos los interesados para que de manera ordenada puedan acceder a todo lo relacionado con los ODS y el trabajo desarrollado por la Federación.

MENÚ PROFESIONALES

- [CIRCULARES 2020](#)
- [CIRCULARES 2021](#)
- [CIRCULARES 2022](#)
- [COMUNICACIÓN AÑO 2022](#)
- [CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES](#)
- [CONVOCATORIAS DE INTERÉS. CONGRESOS, JORNADAS, ENCUENTROS.](#)
- [ESTADÍSTICAS COMPARATIVAS CANARIAS ANUALES](#)
- [ESTADÍSTICAS EUROPEAS](#)
- [ESTADÍSTICAS NACIONALES](#)
- [INFORMES DE INTERÉS PARA EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL](#)
- [INFORMES FREDICA. POSICIONES FREDICA](#)
- [MESA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE](#)
- [NORMATIVA PUBLICADA DE INTERÉS SECTORIAL](#)
- [OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE](#)
- [PROYECTOS LEGISLATIVOS DE INTERÉS PARA EL SECTOR](#)

De esta manera, durante este primer ejercicio, se han realizado esas acciones respecto a las empresas federadas, como primer grupo de interés de la Federación. Al mismo tiempo, con las acciones realizadas se ha incrementado el contacto con nuevos sectores empresariales generando un nuevo grupo de interés sectorial conformado por las organizaciones empresariales vinculadas a la movilidad sostenible.

Parte II. Medición de resultados

- La actividad de información sobre los principios y los ODS remitida a las empresas no ha tenido la correspondiente respuesta.
- La creación de la Mesa Intersectorial de la Movilidad ha tenido mayor respaldo de las organizaciones participantes generándose un desarrollo de los grupos de interés.
- Entendemos que dadas las circunstancias del sector como la propia configuración de la Federación y el papel que pretende realizar de mediación para la extensión del Pacto Mundial entre las empresas asociadas, no se plantean mediciones de resultados conforme a los parámetros recomendados por el Pacto para este primer año de vigencia.

Parte III. PLANTEAMIENTOS PERIODO 2022-2023

Aunque una misma empresa puede contribuir a prácticamente a todos los ODS, en el sector de la distribución del automóvil, como en general en el comercio, existen varios Objetivos (ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 13 y ODS 16) que desarrolla en los que hay una mayor influencia y capacidad para ejercer mayor impacto por medio de acciones concretas.



- 4.- Educación de calidad. Formación continua de los trabajadores.
- 4.- Alianzas con centros educativos.
- 4.- Formación en sostenibilidad y buenas prácticas de empresa.



- 5.- Igualdad de oportunidades en la empresa. No discriminación.
- 5.- Presencia de las mujeres en la promoción.
- 5.- Eliminación roles de género.



- 8.- Políticas de contratación de calidad. Personas vulnerables. Creación de puestos de trabajo. Brecha salarial.
- 8.- Conciliación laboral.
- 8.- Puesta en conocimiento del trabajo local que generan las empresas. Personas informadas.
- 9. Implantación de tecnologías sostenibles y eficientes disminuyendo el impacto ambiental. Gestión de residuos. Medidas adoptadas.
- 9.- Acceso a las tecnologías de la información a los empleados de la empresa. Determinación número.



- 13.- Iniciativas para mitigar el cambio climático.
- 13.- Participación en iniciativas públicas para luchar contra el cambio climático.



- 16.- Código ético. Publicidad interna a la empresa.
- 16.- Desarrollo de códigos de buen gobierno. Publicidad interna a la empresa.
- 16.- Implantación de sistemas de cumplimiento normativo interno o externo a la empresa, que permita la información sobre nueva normativa.

Desde la Federación se realizará:

- Encuestas para conocer la práctica en las empresas respecto a los diferentes objetivos.
- Análisis de resultados. Medición y valoración.
- Información a las empresas, planteamientos de acciones.

FREDICA, MARZO DE 2022.